

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 13 estaciones de radio AN/GRC-7 y sus repuestos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura Transmisiones del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. M. 50/72-147.

Relación de artículos y precio límite

Trece estaciones de radio AN/GRC-7 y sus repuestos, al precio total de 4.880.605 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre próximo en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 204) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 13 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.405-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1972, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera obra: Número 39.079/1.—Santa María del Berrocal. Abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 2.094.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 41.892 pesetas; definitiva, 83.784 pesetas.

Segunda obra: Número 39.098/20.—Navaluenga. Mejora del abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 3.354.950 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 67.099 pesetas; definitiva, 134.198 pesetas.

Tercera obra: Número 39.099/21.—Santa Cruz del Valle. Nuevo abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 3.874.973 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 77.500 pesetas; definitiva, 155.000 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación), del Plan 1972, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán, para cada obra, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.

2. Resguardo o aval de la fianza provisional.

3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

En caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativo de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el grupo E), subgrupo I, Abastecimiento de aguas y saneamiento (Orden de 28 de marzo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 30).

Los licitadores que estén exentos de la clasificación anterior, por no rebasar el límite máximo de 5.000.000 de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en que conste que el importe de los contratos de obra del Estado que tienen adjudicados y en vigor con el importe tipo de la obra u obras que opten no rebasan el total de 5.000.000 de pesetas.

Licitadores a varias obras: Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurran, por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Licitación y adjudicaciones provisionales: Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de las oficinas de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Avila, 6 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—7.375-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de esta provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 29 del corriente mes de septiembre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el plan de esta Comisión para 1972:

Subasta número 1. Ampliación del abastecimiento de aguas de Villavieja.—Número 38.949/1.
Tipo de licitación: 2.411.253 pesetas.
Fianza provisional: 48.225 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2. Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Nules, 1.ª fase.—Número 38.957/9.
Tipo de licitación: 1.541.053 pesetas.
Fianza provisional: 30.821 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3. Ampliación de las redes de distribución de aguas potables y saneamiento de Cuevas de Vinromá.—Número 38.958/10.
Tipo de licitación: 1.005.877 pesetas.
Fianza provisional: 20.118 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4. Reforma interior del matadero municipal de Almazora.—Número 38.962/14.
Tipo de licitación: 1.125.000 pesetas.
Fianza provisional: 22.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5. Construcción de un mercado en Almenara.—Núm. 38.963/15.
Tipo de licitación: 1.908.270 pesetas.
Fianza provisional: 38.165 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo.
- Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según D. N. I. número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, (correspondiente al día, digo), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Fecha y firma.

Castellón de la Plana, 30 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente. 7.176-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 229 del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. «De Villamayor a Castro de Rey de Lemos» en Paradela; C. L. «Del Alto del Poyo a Louzarella», en Piedrafita; Electrificación del municipio primera fase, en Navía de Suarna; Edificio municipal y urbanización de la plaza, en Meira y Estaciones depuradoras en Parga y Guitiriz.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.200.000 pesetas; 3.242.587 pesetas; pesetas 4.998.687; 6.261.849 pesetas y 1.127.894 pesetas.

Las fianzas provisionales serán, del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de dieciocho meses; dieciocho meses; veinticuatro meses; veintiséis meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del si-

guiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas. Fecha y firma del proponente.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes citado.

Lugo, 4 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.286-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Casa Consistorial en Ampuero.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de la siguiente obra:

Casa Consistorial de Ampuero.

Presupuesto: 3.063.486 pesetas.
Fianza provisional (2 por 100): 61.270 pesetas.

Fianza definitiva (4 por 100): 122.540 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno civil, donde podrán ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 4.º del Capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán dirigidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de Casa Consistorial en Ampuero».

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía pro-

visional para tomar parte en la subasta, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, título de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición a que se refiere el artículo 4.º de las disposiciones legales antes citadas (Artículo 4.º del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963).

4. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. En el supuesto de que se presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades, deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor Abogado del Estado o por el Secretario letrado de la Comisión de Servicios Técnicos o por un abogado en ejercicio en esta capital.

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de cinco meses, contados a partir de la fecha de replanteo.

La apertura de pliegos se llevará a cabo en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones:

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión de Servicios Técnicos (Gobierno civil de la provincia), durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de ..., según documento nacional de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día, de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Casa Consistorial en Ampuero», cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 3.063.486, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Santander, 4 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Claudio Colomer Marqués.—7.291-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo referente al concurso para contratar las obras de «Dragado del canal de entrada en la ría de El Ferrol del Caudillo».

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto de 1972, se modifica el modelo de proposición contenido en dicho anuncio, que queda redactado en los siguientes términos:

«Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha de de, en, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, para la adjudicación de las obras de «Dragado de la canal de entrada a la ría de El Ferrol del Caudillo», y de las condiciones y requisitos exigidos para dicha adjudicación y ejecución de las obras, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que legalmente represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, por un precio unitario de (cantidad en letras) pesetas el metro cúbico, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

(Fecha y firma del licitador).»

El Ferrol del Caudillo, 14 de octubre de 1972.—El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—V.º B.º: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez. 7.543-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de transporte escolar que se mencionan.

Esta Delegación provincial anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de transporte escolar que a continuación se expresan:

Desde El Castillo a la Escuela Nacional de San Juan de la Arena, de treinta y dos escolares.

Desde Salinas y La Maruca al Colegio Nacional Francisco Franco de Avilés, de quince escolares.

Desde Inclán, Selgas, Cañedo, Sandamias, Cadarienzo a la Escuela Nacional de Pravia, de sesenta escolares.

Desde Llamera y Los Veneros a Soto del Barco, de treinta y seis escolares.

Desde Perlín a la Agrupación Escolar de Trubia, de veinte escolares.

Precio máximo de transporte: Setenta céntimos de peseta (0,70 pesetas) por viajero/kilómetro y día, sin que en ningún caso la cifra anual por escolar transportado pueda exceder de tres mil (3.000) pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento (2%) de la cantidad resultante de multiplicar tres mil (3.000) pesetas por el número de escolares que han de transportarse.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento (4%) del importe anual que sirva de base al contrato.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en las oficinas de la Delegación provincial de Educación y Ciencia, calle Río San Pedro números 7 y 9, primero, Oviedo. En dichas oficinas se hallarán de manifiesto el proyecto y demás documentos de que consta el expediente.

Fecha de celebración del concurso-subasta: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación de Educación y Ciencia.

Documentos que deben de presentar los licitadores en sobre abierto: Resguardo de

la fianza provisional, depositada en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Relación y características de los vehículos de que dispone el licitador, para realizar el servicio.

Declaración firmada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición. Que deberá presentarse debidamente reintegrado en sobre cerrado y lacrado:

Don, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, se comprometo a realizar el servicio de transporte escolar correspondiente al itinerario de a de escolares, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones del concurso-subasta, por el importe de pesetas (en letra) por viajero/kilómetro y día, resultando un importe diario de pesetas (en letra) siendo el recorrido total de kilómetros, sin exceder de tres mil (3.000) pesetas anuales por escolar transportado sobre la base de doscientos veinte días como máximo. Lugar, fecha y firma del proponente.

Gastos: Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios a prorrato.

Oviedo, 4 de octubre de 1972.—El Delegado Provincial.—7.289-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villalpando (Zamora).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1972, para las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación rural de Villalpando (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones ciento veinte mil quinientas treinta y dos (11.120.532) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Top, S. A.», en la cantidad de diez millones seiscientos setenta mil (10.670.000) pesetas, con una baja que representa el 4,051 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.314-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Campaspero (Valladolid).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 1972, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Campaspero (Valladolid), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones trescientas veintiseis mil ciento diez (6.327.110) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de cinco millones novecientos setenta mil (5.970.000) pesetas, con una baja que representa el

5,644 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.315-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Proyecto complementario de red de caminos en la zona Cervo-Regoa (Cedeira-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Proyecto complementario de red de caminos en la zona Cervo-Regoa (Cedeira-La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Un millón novecientas sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesetas (1.965.686 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil trescientas catorce pesetas (39.314 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.313-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Montemayor de Pililla (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Montemayor de Pililla (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientas sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (3.863.446 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y siete mil doscientas sesenta y nueve pesetas (77.269 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.309-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Herrín de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Herrín de Campos (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: Tres millones novecientas veinte mil ciento cincuenta y nueve pesetas (3.920.159 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil cuatrocientas tres pesetas (78.403 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.308-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de siete lotes de válvulas electrónicas, al precio límite de 5.160.250 pesetas, correspondiente al expediente número: Varios, S/M-63-72-0-2.548, de la Dirección General de Infraestructura.

Lote número 1: Importe límite, 498.000 pesetas.

Lote número 2: Importe límite, 690.000 pesetas.

Lote número 3: Importe límite, 385.000 pesetas.

Lote número 4: Importe límite, 1.186.750 pesetas.

Lote número 5: Importe límite, 750.000 pesetas.

Lote número 6: Importe límite, 780.000 pesetas.

Lote número 7: Importe límite, 870.500 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán las muestras, según indica el pliego de prescripciones técnicas, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, en la Sección de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de noviembre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.183-C.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de dos transmisores de M. M., etc., R. N. E., en Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de dos transmisores de O. M., etc., R. N. E., en Cáceres, por un importe total de pesetas 14.829.000 (catorce millones ochocientos veintinueve mil pesetas), que representa una baja del 1,34 por 100, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 500.000 pesetas, y año 1973, 14.329.000 pesetas; a favor de la Empresa «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.395-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de equipos reemisores de TV. U. H. F.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos reemisores TV. U. H. F., por un importe total de 48.303.166 pesetas (cuarenta y ocho millones trescientas tres mil ciento sesenta y seis pesetas), que representa una baja del 3,19 por 100, cuyo abono se realizará en cuatro anualidades: Año 1972, 14.400.000 pesetas; año 1973, 15.000.000 de pesetas; año 1974, pesetas 10.000.000, y año 1975, 8.903.166 pesetas, a favor de la Empresa «Piher Electrónica, S. A.».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.396-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de equipos microondas enlace hertziano Desierto-Javalambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos microondas enlace hertziano Desierto-Javalambre, por un importe total de 12.435.000 pesetas (doce millones cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 6.000.000 de pesetas, y año 1973, 6.435.000 pesetas; a favor de la Empresa «Thomson Brandt Española, S. A.».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.397-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de equipos reemisores reserva y unidades conmutación automática para estaciones reemisoras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos reemisores reserva y unidades conmutación automática para estaciones reemisoras, por un importe total de pesetas 42.213.026 (cuarenta y dos millones doscientas trece mil veintiséis pesetas), que representa una baja del 6,10 por 100; cuyo abono se realizará en cuatro anualidades: Año 1972, 12.000.000 de pesetas; año 1973, 16.000.000 de pesetas; año 1974, 12.000.000 de pesetas, y año 1975, 2.213.026 pesetas, a favor de la Empresa «Piher Electrónica, S. A.».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.398-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional de Cardona (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional de Cardona (Barcelona), por un importe total de 43.414.101 pesetas (cuarenta y tres millones cuatrocientas catorce mil ciento una pesetas), que representa una baja del 26,15 por 100; cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, pesetas 16.089.601, y año 1973, 27.324.500 pesetas, a favor de la Empresa «Constructora de Obras Municipales, S. A.».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.399-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de equipos reemisores de TV. VHF, antenas y material complementario para ampliación de potencia de dos centros en explotación y para la puesta en servicio de ocho nuevas estaciones reemisoras de baja potencia de la red en VHF de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado

el suministro e instalación de equipos reemisores de televisión VHF, antenas y material complementario para ampliación de potencia de dos centros en explotación y para la puesta en servicio de ocho nuevas estaciones reemisoras de baja potencia de la red en VHF de Televisión Española, por un importe total de 6.185.667 pesetas (seis millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesetas), que representa una baja del 1,5 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Piher Electrónica, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.395-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión en VHF, antenas y material complementario, para ampliación de potencia y puesta en servicio de nuevas estaciones reemisoras de media potencia de la red en VHF de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos reemisores de televisión en VHF, antenas y material complementario, para ampliación de potencia y puesta en servicio de nuevas estaciones reemisoras de media potencia de la red en VHF de Televisión Española, por un importe total de pesetas 27.068.326 (veintisiete millones sesenta y ocho mil trescientas veintiséis pesetas), cuyo abono se realizará en cuatro anualidades: Año 1972, 9.000.000 pesetas; año 1973, 9.000.000 pesetas; año 1974, 8.000.000 pesetas, y año 1975, pesetas 1.068.326, que representa una baja del 2,4 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Piher Electrónica, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.366-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas para el Servicio contra Incendios.

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para «Adquisición de dos vehículos autobombas para el Servicio contra Incendios», por un tipo de licitación a la baja de 3.250.000 pesetas.

Garantía provisional: 97.500 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con carnet de identidad número expedido en, el, en nombre propio, o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso

«Adquisición de dos vehículos autobomba para el Servicio contra Incendios», en las condiciones expuestas en el pliego de condiciones, se compromete a realizarlo por la cantidad de pesetas.

Alicante, 2 de octubre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—7.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 2 del actual, se publica anuncio de subastas públicas para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y tratamiento asfáltico de las siguientes:

	Pesetas
Lote número 1	
Carretera provincial de Guijuelo a Linares	12.789.206
Total	12.789.206

Lote número 2	
Camino vecinal n.º 72, de Sando a la carretera de Salamanca a Fermoselle, en Ledesma	8.249.747
Camino vecinal n.º 211, de Sando a Fuente de San Esteban	1.514.220
Total	9.763.967

Lote número 3	
Camino vecinal n.º 97, de Mata de Arnuña a la carretera de Salamanca a Fuentesauco	2.024.717
Caminos vecinales n.º 205, 18 y 57, de Pedroso-Arabayona, de Espino de la Orbada a la estación de Pedroso, y de Espino de la Orbada a la carretera de Valladolid a Salamanca	2.596.281
Camino vecinal n.º 203, de Villoruela a Villoria	1.250.578
Camino vecinal n.º 20, de Cantalapedra a Aldeaseca de la Frontera	3.560.222
Total	9.431.796

Lote número 4	
Camino vecinal n.º 111, de Mogarraz a la carretera de Sotoserrano a Valdaguila	3.182.184
Camino vecinal n.º 9, de Miranda del Castañar a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo	1.505.954
Caminos vecinales n.º 173 y 170, de San Martín del Castañar a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo y de San Martín del Castañar al Casarito	4.092.209
Caminos vecinales n.º 181 y 188, de Casas del Conde a la carretera de Vitigudino a Sequeros y de Casas del Conde a Mogarraz	2.954.099
Total	11.734.446

Lote número 5	
Caminos vecinales n.º 17 y 163, de Sotoserrano a La Alberca y de Herguifuela de la Sierra a los Cuatro Caminos ...	5.533.293
Caminos vecinales n.º 196 y 172, de Mogarraz al Km. 29; de Sotoserrano a La Alberca	

	Pesetas
y de Monforte al de Sotoserrano a La Alberca	2.919.324
Total	8.452.617
Lote número 6	
Camino vecinal n.º 85, de Fuenteguinaldo a Bodón	5.116.827
Camino vecinal n.º 148, de Fuenteguinaldo a Valverde del Fresno (Cáceres), itinerario Fuenteguinaldo a Casillas de Flores	1.460.017
Total	6.576.844

Fianzas: Las fianzas para tomar parte en las subastas son las siguientes:

Lote	Fianza provisional	Fianza definitiva
1	200.000	400.000
2	170.000	340.000
3	160.000	320.000
4	190.000	380.000
5	150.000	300.000
6	120.000	240.000

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Se hace constar que para las subastas de los lotes números 2, 3, 4, 5 y 6 las ofertas económicas que sean presentadas comprenderán el conjunto de las obras que integran dichos lotes, entendiéndose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referencia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los proyectos que integran cada lote.

No se hace la misma advertencia sobre el lote número 1 por tratarse de una sola vía la que se trata de adjudicar y reparar.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, con poder bastantado en forma que acompaña), se compromete a realizar las obras de reparación de los caminos que integran el lote número, comprensivo de las siguientes obras, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1972, por la cantidad total de (en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros en dicha oficio y categoría empleados en dicha ejecución no

sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación de los caminos que integran el lote número, comprensivo de las siguientes obras,»

Salamanca, 2 de octubre de 1972.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para el derribo de las casas números 25 y 27 de la avenida del Cid Campeador y la permuta del solar resultante por los sótanos y primera planta o locales comerciales del edificio a construir en dicho solar.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1972 se anuncia concurso para el derribo de las casas números 25 y 27 de la avenida del Cid Campeador y la permuta del solar resultante por los sótanos y primera planta o locales comerciales del edificio a construir en dicho solar.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 57.000 pesetas.

El adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva hará efectiva una fianza de 114.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los inmuebles que se mencionan.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la enajenación de los bienes inmuebles que después se detallan y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación por resolución del día 8 de septiembre de 1972, se convoca subasta pública al alza de lo siguiente:

A) Un solar de 114 metros cuadrados de superficie, sito en Ibi, avenida de Joa-

quín Vilanova, sin número, que linda: al Norte, terreno de don Restituto Rico; Sur, camino en proyecto; Este, terreno de don Restituto Rico, y Oeste, terreno de doña Aurora Pérez Caballero.

B) Una casa sita en Ibi, frontera a la carretera de Polop y Sax, conocida por la carretera de Bañeres, hoy avenida de Joaquín Vilanova, de una superficie de 350 metros cuadrados, lindante: por Norte y Este, José Verdú Pérez; Sur, resto de la finca total de que se segrega, de José García García, y Oeste, la citada carretera.

C) Un solar situado en Ibi, en la calle de la Virgen del Rocío, con una extensión de 1.169 metros cuadrados, lindante: al Norte, calle Virgen del Rocío, en una línea de 36,80 metros; Sur, con la nave almacén y terrenos de don Restituto Rico Pina, en una línea de 33 metros; Este, terreno del señor Rico Pina, en una línea de 34 metros, y Oeste, con la zona de retiro de la carretera de Alicante a Ibi, en una línea de 35 metros.

D) Un edificio de nueva planta, situado en Ibi, en la calle de Velázquez, sin número, esquina a la de Goya y José Pineda; linda: Norte, calle Goya; Sur, calle José Pineda; Este, casa de doña Pilar Verdú Valero, y Oeste, calle Velázquez; tiene una superficie edificada de 200 metros cuadrados, estando compuesta de dos locales comerciales de aproximadamente 100 metros cuadrados cada uno, situados en planta baja, y a continuación tres plantas con dos viviendas cada una.

El precio mínimo de los bienes citados será en conjunto de cinco millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil (5.464.000) pesetas, no siendo admitida como válida ninguna proposición inferior a la indicada cantidad.

Para el caso de que no se presentara ninguna propuesta por la totalidad de los bienes subastados se admitirán propuestas para alguno o algunos de ellos por separado, en cuyo caso las valoraciones mínimas serán las siguientes:

- 1.ª Para el solar señalado en el apartado A), sesenta mil (60.000) pesetas.
- 2.ª Para la casa descrita en el apartado B), novecientas mil (900.000) pesetas.
- 3.ª Para el solar que se describe en el apartado C), un millón cuatrocientas cuatro mil (1.404.000) pesetas.
- 4.ª Para el edificio descrito en el apartado D), tres millones cien mil (3.100.000) pesetas.

Asimismo se admitirán proposiciones para el edificio señalado en el apartado D), que comprende la totalidad del edificio, o propuestas parciales para alguno o algunos de los locales y pisos que lo integran, en cuyo caso los precios mínimos serán los siguientes:

Locales comerciales: El recayente a la calle de José Pineda, quinientas mil pesetas, y el recayente a la calle Goya, setecientas setenta mil pesetas.

Los dos pisos de la primera planta, a trescientas veinticinco mil pesetas cada uno; los pisos de la segunda planta, a trescientas mil pesetas cada uno, y los dos de la tercera planta, a doscientas noventa mil pesetas.

Todos los que quieran tomar parte en la presente subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, y en horas de oficina, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Junto a la proposición se presentará el documento justificativo de haber presentado en la Depositaria Municipal la

cantidad equivalente al 4 por 100 del precio mínimo señalado para cada uno de los bienes o de la totalidad de los mismos, así como los documentos enumerados en el artículo 30 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

La escritura de compraventa se formalizará ante el Notario de Ibi en el plazo de treinta días hábiles a la fecha de notificación de adjudicación realizada por el Ayuntamiento.

Los adjudicatarios estarán obligados a ingresar en la Caja de Ahorros Provincial de Ibi, a nombre del Ayuntamiento, con anterioridad a la fecha señalada para la formalización de escritura, la cantidad de adjudicación, deducido el importe de la fianza depositada, que será aplicado a completar el pago del precio de adjudicación.

Todos los gastos que se originen por causa de esta subasta y el otorgamiento de escritura serán por cuenta de los adjudicatarios, incluidos los gastos notariales y de registro.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte también hábiles de la publicación de este anuncio, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio o en representación de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Alicante, respectivamente, números y fechas de este año, así como de los pliegos de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de Ibi vende en pública subasta los bienes descritos en los edictos citados, acepta las condiciones propuestas y ofrece por el conjunto de ellos la cantidad de, o bien, si no hubiese proposiciones de compra para todo el lote de bienes en conjunto, solicita que se le adjudique la finca descrita en el apartado del pliego de condiciones y de este anuncio en la cantidad de (cantidades en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ibi a 4 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una tribuna.

Por el presente se sacan a concurso las obras de construcción de una tribuna, según el proyecto del Arquitecto M. Gomá, siguientes, en el campo de fútbol.

Movimiento de tierras, excavación de zanjas, transporte de tierras, tuberías de hormigón en masa y armado, fábrica de ladrillo en bloque y en panderete, pavimento de hormigón, revoques para forrado en azulejos, yesos en paredes y techos, revoques, incremento en ladrillo, azulejo blanco y cubierta con placa urallita.

El importe total de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la superioridad.

No precisa para la validez del contrato autorización alguna.

El proyecto y documentación integrante se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento.

El precio de 1.100.000 pesetas servirá de base al concurso, entendiéndose comprendidos en él todos los gastos, incluso los

de Administración, beneficio industrial, etcétera, no admitiéndose proposición que exceda de dicha cantidad, y la obra realizada se pagará de acuerdo con la aplicación de los precios unitarios ofrecidos, que no podrán ser superiores a los acordados.

La proposición se redactará conforme al modelo que se publica, y se entregará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día.

La apertura de sobres se celebrará a las siete de la tarde del día inmediato hábil de cerrado el plazo de admisión, ante el señor Alcalde o quien le sustituya y del Secretario autorizante, y pasará el expediente a los Servicios de la Corporación para que informen de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o dejará desierto el concurso, si procediere.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudica la obra.

Las obras deberán iniciarse a los diez días de la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de seis meses.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obras, expedidas por el Arquitecto Director, y a los precios unitarios de la obra realizada.

Todos los gastos derivados de este concurso van a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Seo de Urgel en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (cantidad en letras) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dicha deferencia y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de los establecidos en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejora realizada del objeto del concurso.

b) Los que quiera el licitador.

Seo de Urgel, 4 de octubre de 1972.—El Alcalde.—José María Liangort.—11.435-C.